GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1027/2014.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADENDA DE MONTO Nº 01/2014, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 15/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA MECANICA DEL SUR S.R.L. QUE GUARDA RELACION CON LAS CONSTRUCCIONES DE SEDES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES, LOTE Nº 07.----------

San Juan Bautista Misiones, 14 de Marzo de 2014.-

VISTO: La necesidad de modificar parcialmente el Contrato de Adjudicación Nº 15/2013, y, -----

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nro. 1100".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LA ADENDA DE MONTO Nº 01/2014, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 15/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA MECANICA DEL SUR S.R.L. QUE GUARDA RELACION CON LAS CONSTRUCCIONES DE SEDES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES, LOTE Nº 07, con un monto de Gs. 21.315.000 (GUARANIES VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL), con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Richard Ramirez
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

Abog. Derlis Maidana Zarza
Gobernador de Misiones